



Reglas Locales Son Antem Este

1.- Fuera de límites (Regla 2.1)

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura, estacas blancas, vallas metálicas y cara interna de los muros de piedra, prevaleciendo en este orden.

A la izquierda de los hoyos 3 y 5, el fuera de límites está definido por la cara interna de la acera.

A la izquierda del hoyo 14, el fuera de límites está definido por la cara interna del camino de cemento.

Detrás del tee del hoyo 10 y a la derecha y fondo del hoyo 18, el fuera de límites está definido por la cara externa del camino de cemento.

2.- Procedimientos de Alivio Especiales

Colocación de Bola: Procedimientos del Comité: Regla Local Modelo E-3: 40 cm.

3.- Condiciones anormales del campo y Objetos Integrantes (Regla 16)

- Son terreno en reparación todas las áreas definidas por una línea de pintura blanca.

- Son obstrucciones inamovibles todos los caminos (asfaltados o no).

- Son objetos integrantes todos los muros, paredes y piedras apiladas.

Incluye las construcciones de piedra (Casa de Son Antem y pozo) a la izquierda de la calle del hoyo 15 y a la derecha del hoyo 18.

4.- Barras de salida:

Amateurs:

- Hombres: 58
- Hombres mayores de 50 años: 48 (opcional, previa comunicación al Comité).
- Damas: 48

Árbitro de la prueba: Daniel Paez. Teléfono de asistencia: 658561633